



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
U.T. OF. No.39/2024
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA
C. ARMANDO MOLINA BARRÓN. –**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio 080154624000079, dirigida a la Unidad de Transparencia de Hidalgo del Parral, el día 11/09/2024, en su cuestionamiento de:

“Descripción de la información solicitada:

El organigrama general y por dependencia (incluyendo aquellas dependencias autonomas como el dif y el imjuve) con el nombre de cada persona que ocupe un lugar en ese organigrama. Tambien un listado de cuanto ganan pero no desglosado entre el pago y gratificacion, sino el pago total que reciben cada mes” (sic)

Me permito informarle, que, el área administrativa se encuentra en proceso de concentración y creación de la información solicitada, por lo tanto, se notifica la ampliación del plazo de respuesta a su solicitud de información, esto con fundamento en lo establecido en el artículo 55 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, adjuntando acuerdo del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado que confirma la mencionada determinación.

◀ Sin más por el momento y en espera de que la información brindada sea de su agrado, quedo de usted.

ATENTAMENTE
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ING. MARÍA DEL CARMEN AVITIA TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
HGO. DEL PARRAL, CHIH.

2024 “Año del bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Francisco Miranda y República de Cuba, Colonia Américas. CP 33840
(627) 527-4700 | contacto@hidalgodelparral.gob.mx